

## Sobre policía y política: observaciones desde un trabajo de campo en Ladera Angelmó

Ana Bengoa<sup>1</sup>.

### Resumen

Esta crónica-artículo expone algunas de las observaciones de un “trabajo de terreno” realizado en el campamento Ladera Angelmó, en la ciudad de Puerto Montt el año 2017, las cuales abordan de manera crítica -y desde una observación participante-, la relación del Estado y sus políticas habitacionales con el campamento en cuestión. Debido a la forma narrativa del artículo, la o el lector no encontrará ni un apéndice específico de descripción teórica ni metodológica, como suele la usanza de los productos académicos contemporáneos, aún así, el presente escrito es un ejercicio crítico para re-pensar política y epistemológicamente la relación sujeto/objeto (observante/observado) desde las ciencias sociales en nuestra actualidad.

**Palabras clave:** Campamento, Estado, Política, Policía, Saber.

### Abstract

*This chronicle-article exposes some of the observations of a “field work” carried out in the Ladera Angelmó camp, in the city of Puerto Montt in 2017, which critically addresses - and from a participant observation - the relationship of the State and its housing policies with respect to the camp in question. Due to the narrative form of the article, the reader or the reader will not find a specific appendix of theoretical or methodological description, as usually the use of contemporary academic products, even so, the present writing is a critical exercise to rethink political and Epistemologically the subject / object relationship from the social sciences.*

**Keywords:** Camp, State, Politics, Police, Knowledge.

1. Ana Bengoa: Investigadora asociada Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Email: [abental@gmail.com](mailto:abental@gmail.com)

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los formatos escriturales que actualmente definen la forma de lo decible dentro del campo académico, han dado paso a enormes limitaciones con implicancias de carácter político y epistemológico, en una mecánica que para defender los propios *imperativos de verdad* de cada texto suele omitir el hecho de que en las llamadas ciencias sociales no existe objetividad que no esté precedida por subjetividades específicamente posicionadas. Este tema podría ser trabajado de manera profunda, en un artículo especializado, pero no es ese el propósito de estas páginas. El propósito es mucho más simple y aparentemente inocuo: exponer algunas de las observaciones de un trabajo de terreno realizado en el campamento Ladera Angelmó, en la ciudad de Puerto Montt, apuntes que no tuvieron cabida en ningún informe, quedando agónicos en un pequeño cuadernillo.

Los “cuadernos de campo” son instrumentos bastante curiosos, ya que a pesar de su simplicidad, son una de las principales herramientas etnográficas, y aun así, la semejanza con un diario de vida es evidente, dada la intimidad inmersa en cada apunte. De ahí nace esta narración en primera persona, con sus enormes limitaciones, pero también con las ventajas de un ejercicio de pensamiento que no está dissociado de los sentires de quien observó y de quienes fueron observados/as e hicieron manifiesta su crítica político-epistemológica a la labor de las ciencias sociales y su vínculo con el Estado.

### Desde la Ladera

*“No voy a repetir una vez más en este tema, las causas más antiguas que originan el problema. (...) No voy a insistir en que fueron nuestras estas tierras, desde antes de que existiera su nación y su bandera (...). No voy a defender mi integridad ni mi inocencia, usted ya decidió que soy culpable, mucho antes de mi audiencia”.*

*Lo que no voy a decir, Sub Verso y Portavoz.*

Unos tenues rayos de sol hacían brillar los reflejos de los miles de latones que, mojados tras la tormenta, cobijaban las casas del campamento Ladera Angelmó. La lluvia había cesado apenas hacía unos minutos. Yo había pasado el aguacero al calor del mate y la cocina a leña de una señora a quien –siendo sincera–, tras un intermitente hospedaje, había

convencido que me concediera una entrevista. Después de casi una hora del extraño e inevitablemente forzado vínculo que implica una entrevista semi-estructurada, salí a caminar y fumarme un cigarro. En ese paréntesis de sol que mostraba la deslumbrante belleza de la ubicación del campamento (el mar en toda su abrumadora extensión), se escuchaba, a pocos metros de distancia, la música que salía de unos parlantes situados en el patio de una casa, parte de la cual sintetizo en el epígrafe de esta crónica. Acompañados por la lírica de los cantantes de rap Sub Verso y Portavoz, tres pobladores –un joven afro descendiente y dos mapuche– arreglaban un cobertizo que la tormenta había rajado.

Antes de la primera visita al campamento, *enmarcada* en una investigación so-licitada por el Estado, había pasado a una reunión con el “Departamento de Campamentos” del Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en el centro de la ciudad de Puerto Montt. En esa instancia, el Señor Beyer –encargado regional del programa– me mostró las imágenes y planos del edificio de cuatro pisos a ubicarse en Av. Alessandri con que suponen en 2019 “solucionar el problema”, esto es, erradicar el campamento. Me advirtió en ese entonces del amplio rechazo del proyecto por parte de las y los pobladores, lo cual se debía –en sus palabras– a “cuestiones de índole cultural”. El horizonte de significados al que hacía referencia dicho enunciado se mostraba tan amplio como ambiguo. De cualquier manera, ni la opinión de los/as pobladores/as ni las –supuestas– causas de estas opiniones incidirían en el proceder del proyecto de erradicación.

Según datos de SERVIU el campamento fue fundado en 1964, por lo que posee una antigüedad y poblamiento superior a 50 años. Según los testimonios recabados en terreno, sin embargo, el campamento fue fundado en 2002, lo cual posiblemente expone, más que un error en los antecedentes dados por SERVIU, la permanente rotación y cambio del espacio y sus habitantes. Otro elemento a destacar es que la amplitud del campamento señalada por el mapeo del SERVIU no coincide con los límites de las narraciones de las y los vecinos, ya que para ellas/os, los límites del campamento son los del espacio social manejado y controlado por los mismos y el comité, es decir, un espacio más pequeño que el del mapeo antes citado, ya que esto incluye a las viviendas que se encuentran en la parte baja de la ladera y en el otro lado de la quebrada, lo cual para los/as pobladores/as no constituiría parte del campamento pues no participan del comité. En otras palabras, el campamento está definido, según las narrativas, más bien por el espacio de organización social.

La abundancia de este tipo de “diferencias ópticas” es una de las características distintivas del enfoque con que el sistema estatal –y paraestatal– aborda el tema de los campamentos o tomas de terreno a nivel regional y nacional. Las estadísticas, en este sentido, también dependen radicalmente de la institución que las emite, como de la metodología con que el “fenómeno” es *medido*. Lo cierto es que el tratamiento que a nivel biopolítico este tipo de instituciones hace de los grupos humanos –pensados como poblaciones cuantificables– omite una importante constelación de información, fundamentalmente la proveniente desde las propias narrativas de las/os pobladoras/es, exponiendo el abismal muro que separa a gobernantes y gobernados, característico de las autodenominadas democracias representativas.

La unidad analítica que representa, en este sentido, “el campamento” desde la óptica biopolítica es nula. El comité, en cuanto forma de organización de las/os pobladoras/os si bien es reconocido por las lógicas gubernamentales, dicho reconocimiento opera de una forma bastante unilateral, lo cual implica que su existencia es incluida *siempre y cuando* esta obedezca a los intereses gubernamentales, a su lógica clientelar, y *nunca* en una relación dialógica encaminada a la construcción conjunta de una alternativa habitacional común. No se trata aquí de idealizar a la noción de comunidad, ni mucho menos de pre–suponer que esta existe en cualquier campamento. De hecho, los testimonios recabados confirman que la unidad del campamento no existía –en palabras de muchos/as entrevistados/as “esto era tierra de nadie”–, era un sector inseguro fundamentalmente por la existencia de narcotraficantes de pasta base, lo cual generaba muchos conflictos al interior del campamento: robos domésticos, peleas con armas de fuego, heridos, sensación de peligro y nulos lazos de solidaridad y organización colectiva. Hace aproximadamente dos años (2015), sin embargo, esto cambió. Este es uno de los acontecimientos reconocido por los testimonios recabados como de mayor significación. Los hechos ocurrieron –sintéticamente– de la siguiente manera. Después de que una mujer que traficaba le disparó a otro vecino, los pobladores se armaron con palos y herramientas de trabajo y echaron a la mujer que traficaba junto a sus vendedores por menudeo y desarmaron su casa. Este hito se reconoce como el fundador de la actual forma y situación social del campamento. Desde entonces la organización en todo ámbito es continua, como así también la solidaridad y el control interno. Hay una clara demarcación discursiva de que “si no nos ayudamos entre nosotros, nadie lo va a hacer” y es por eso

que, más allá de las rencillas interpersonales, el campamento es descrito como una comunidad o familia (asociación de hermanos/as metafórica). Sin embargo, este importante logro organizacional, calificado por todos/as los/as pobladores/as como positivo, no existe en la gramática de las políticas habitacionales del Estado.

El matiz colonial con que el Sr. Beyer se refirió a las “cuestiones de índole cultural” (que argumentan el desacuerdo respecto al proyecto de erradicación), precisa ser analizado con un mínimo de rigurosidad. Al caminar por el campamento, es posible notar rápidamente que muchas de las casas tienen cerrados y techados sus patios con rejas, tablas y latas, es decir, utilizan a cabalidad el espacio para guardar materiales de reciclaje, leña, autos viejos, entre otros. También hay muchos perros y gatos, todos queridos por sus dueños/as, e incluso un caballo y una carreta. Estos elementos, nos permiten entender en parte, el por qué de la negativa unánime de los y las pobladores/as a irse al proyecto inmobiliario propuesto por SERVIU. Desde luego no son las únicas razones. También se planteó, tanto en el conversatorio de la sede como en algunas entrevistas, que el proyecto habitacional correspondía con el proyecto de vida. En este sentido, para quienes tienen hijos/as o pretenden tenerlos/as, las restricciones espaciales de un departamento son significativas, mientras que la opción de una casa permite intervención y ampliación. A su vez, los patios cumplen una función no menor para quienes trabajan en reciclaje, comercio de leña, entre otros, pues es el lugar de acopio de los materiales, esto es, el patio cumple una función importante en la economía doméstica<sup>2</sup>. Por otra parte, hablando sobre la localización del campamento en relación a la ciudad y los servicios frecuentados por las y los pobladores, hubo un consenso en que la ubicación del campamento es muy buena ya que se encuentra cerca del centro, hay buena locomoción que permite llegar a cualquier parte de la ciudad, existe un consultorio cercano, comercio, escuelas, bomberos, entre otros, todos elementos que quedaron plasmados en el mapa colectivo anexo. Además, vale mencionar que los días de terreno siguientes yo misma bajé del campamento por la escalera, caminando a Angelmó, tramo que no demora más de diez minutos.

Es sumamente relevante tomar en cuenta la lectura que el Estado hace respecto al concepto de Seguridad. Si bien es cierto que en el campamento ha habido un sin número de accidentes asociados a incendios y a derrumbes, también es cierto que este tipo de accidentes no se derivan de la neutralidad del terreno, sino de la forma en que organismos como el

2. Es importante, en este sentido, señalar que las/os pobladores en su gran mayoría son personas que han migrado del campo a la ciudad (carácter derivado del continuo proceso de proletarianización del campesinado).

Municipio o el mismo SERVIU han excluido al espacio social constituido por el campamento de su plan de manejo urbano (alcantarillado, electricidad, caminos, muros de contención, etc.). El campamento no presenta antecedentes de contaminación ambiental, ni de basurales; sin riesgos de inundación, ni cercano a cursos de aguas contaminadas, ni a una planta de tratamiento de aguas residuales, ni cercano a un tendido eléctrico de alta tensión. En 2014, la Municipalidad de Puerto Montt, a través del Departamento de Obras, emitió un certificado donde declara inhabitables varias viviendas de la ladera. Sin embargo, en el trabajo de terreno propiamente, y a pesar de las narraciones de accidentes e incendios, el lugar fue descrito como seguro y tranquilo. Si tomamos en cuenta los ejes inscritos en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) con que el Ministerio del Interior mide la percepción de riesgo de los/as habitantes, en ella –además de estar referida casi exclusivamente a los delitos contra la propiedad de baja envergadura– se integran como indicadores de “seguridad” curiosas preguntas como por ejemplo la presencia de *murales, graffitis y perros en la calle*. De hecho, dicha encuesta –base de la mercadotecnia publicitaria de los votos electorales– nada pregunta respecto a la violencia, humillación y vejámenes cotidianos impartidos por las propias “fuerzas del orden”<sup>4</sup>.

Empezamos entonces a entender, poco a poco, a qué se refiere el abstracto enunciado propuesto por el encargado regional del “programa campamentos”. Más allá de que en muchas de las entrevistas realizadas haya sido propuesta como “la mejor solución al problema” que los *terrenos sean regularizados, que permanezcan quienes actualmente habitan el territorio junto a sus actuales formas de organización y que los recursos del Estado sean utilizados para mejorar los espacios públicos del campamento*, frente a la negativa del Estado, el petitorio colectivo del comité pide al menos que los trasladen a todos/as juntos/as a un sector habitacional de casas, ya que en un edificio simplemente no tienen cabida las actuales formas de vida. Desde la óptica del Estado, sin embargo, es este petitorio quien no tiene cabida.

La ausencia de canales para la resolución conjunta de este conflicto, nos lleva a un segundo problema político, a saber: como ningún/a poblador/a está dispuesto/a a irse al proyecto habitacional de SERVIU, quienes están inscritos/as en el programa de subsidios habitacionales han optado por la compra de una casa usada, lo cual evidentemente supone la dispersión y ruptura de los lazos comunitarios creados hasta la fecha. ¿Quiénes habitarán entonces el edificio que SERVIU pretende construir el año 2019? La respuesta es clara: los y las pobladores/as que vayan llegando una vez el

3. En este sentido, vale reiterar que Carabineros de Chile nada tuvo que ver con respecto a la actual situación de “seguridad y tranquilidad” del Campamento, pues estos ni siquiera colaboraron en el control/represión del narcotráfico que antes de los hechos ya narrados regía las dinámicas del campamento. Más aún, los/as entrevistados/as, además de reiterar la nula ayuda que implica dicha institución, en muchos casos mencionaron que constituyen un impedimento o peligro, fundamentalmente porque cuando toca arreglar un tendido eléctrico, los pobladores encargados corren el riesgo de ser apresados.

Estado logre desarticular, a partir de subsidios, las tramas organizacionales que constituyen hoy el campamento. Por esto, el dispositivo institucional con que interactúa SERVIU no es el campamento, sino *La Familia*.

En este sentido, ambas propuestas colectivas (irse todos/as juntos/as o quedarse todos/as juntos/as) se encuentran minadas por la metodología de comunicación y acceso con que opera el “programa campamentos”, la cual se vincula y relaciona fundamentalmente *con unidades familiares y no comunitarias*. De esta manera, se observa una suerte de forma institucional de administración poblacional por parte de SERVIU, que no contribuye al fortalecimiento de las redes de organización y de cuidado internas, muy por el contrario, opera –consciente o inconscientemente, poco importa– socavando el espacio social que los y las pobladoras han construido para protegerse de la situación de vulnerabilidad radical en la cual se encuentran inmersos/as. Por esto, es importante recalcar que *la ida de quienes actualmente constituyen el campamento no asegura su erradicación*, ya sea por la venta de las mediaguas una vez que cada hogar se cambie de casa, ya sea por la aparición de nuevas tomas en el mismo terreno. Es por esto que el campamento está desde 1964, a pesar de que ninguno/a de los/as pobladores/as reconozca esa fecha como origen del mismo. Por él han pasado centenares de personas en una suerte de “*estado de tránsito relativo*”. Quizás no es la primera vez que los habitantes del campamento logran un nivel de unión, cuidado y organización semejante, esto no lo podemos saber debido a las características exploratorias de este estudio, sin embargo, algo que sí podemos afirmar es que estas, hasta el momento, tienen fecha de término y dicha fecha está dada justamente por la obtención de la –paradójica– “solución habitacional”. El siguiente fragmento de diálogo, es, en este sentido, bastante ilustrativo:

–¿Cuántos campamentos hay en Puerto Montt?

–Está el de Las Camelias...

–No, porque el de Las Camelias ya lo eliminaron

–No, porque están saliendo más casas [ahí], se armó de nuevo la toma al otro lado del muro

–Entonces eso no se va a terminar nunca

–No pues, no va a terminar nunca porque cada vez hay más pobres, ahí se instalaron no sé cuántas familias...

Estas observaciones de los/as pobladores/as respecto al caso del reciente intento de “eliminar” al campamento Las Camelias y su actual



re-emergencia, nos brindan una importante señal frente al proyecto de “eliminar” al campamento Ladera Angelmó programado para el año 2019. Es una señal de alerta respecto a su potencial re-emergencia, y también de cómo esta re-emergencia no incluirá necesariamente a los niveles de organización social que actualmente existen en dicho espacio. Nos brindan también una señal respecto al escenario general del problema de déficit y precariedad habitacional en Chile, junto a una reflexión bastante clara respecto a que las medidas de mitigación actualmente desarrolladas por las instituciones formales encargadas no son la solución, sino parte del problema. Parte de una concatenación de dispositivos de reproducción del problema en cuestión.

Esto no es, evidentemente, un asunto nuevo. Ya en los albores del siglo XX, en el marco del debate por la primera Ley de Habitaciones Obreras (Ley 1.883)<sup>5</sup>, va a ser la familia el dispositivo más importante para articular la relación entre “orden, economía y estabilidad moral”. Un fragmento de un Sr. Orrego Luco, plantea en 1897 que:

*“Mientras el bajo pueblo esté sumergido en la miseria, mientras viva en la promiscuidad horrible de los ranchos, no solamente tendremos condiciones físicas que hagan inevitable la mortalidad de los párvulos, sino también, la falta de los sentimientos de familia, en que nuestra sociabilidad se halla basada”*(Orrego, 1897 citado en Espinoza, p.34, 1988)

O citemos otro fragmento, esta vez de la tesis de Arturo Alessandri para obtener el título de abogado en 1893:

*“En el hogar se forman los ciudadanos, pero esta influencia bienhechora no está presente para el obrero, debido al aspecto lóbrego y sombrío de su habitación. (...) Un hombre así de desgraciado pronto piensa en el crimen. (...) El obrero no conoce el reposo del hogar, que es remplazado por la actividad febril de la taberna”* (Alessandri, 1893, Op. Cit. p.35).

O la observación del diputado Salas en 1905, también en este sentido “muy elocuente”:

*“No pudiendo tolerar su miseria, se va a la taberna, se dedica a la bebida, a la charla sobre los mismos temas, abultada por los efectos del alcohol, y nace el odio contra las clases superiores, el malestar con los patrones, las exigencias de mejores jornales, las huelgas”*(Salas, 1905, Op. Cit.)

4. Un punto importante a señalar –pues es un tema absolutamente vigente– es que la Ley de Habitaciones Obreras si bien fue aprobada en 1906, en términos concretos fue absolutamente ineficiente respecto al problema habitacional pues no contaba con el financiamiento necesario, y además, las pocas veces que fue aplicada fue exclusivamente en sectores urbanos, pues las grandes faenas se organizaban en torno a todo un sistema de administración privada, control de terratenientes, latifundistas o de los empresarios de la minería, y en esos sectores el Estado no se permitía intervenir. De hecho, para complementar a la Ley de Habitaciones Obreras en 1916 se creó una segunda ley, la Ley 1.969, hecha para alejar al Estado de la construcción directa y estimular la inversión privada en la construcción, es decir, una lógica muy similar a lo que está pasando con las políticas de vivienda actualmente y con otras ramas de las “políticas sociales”.



El vínculo de las políticas habitacionales y los intentos de *producción* de la familia heteronormativa en tanto dispositivo de control social (primero asociado al aumento de la población y el control de su crecimiento demográfico, luego, a la función moral y *civilizatoria* asignada por los discursos de las clases gobernantes), no ha cambiado mucho desde fines del siglo XIX hasta la fecha, independientemente de que *de facto* los sistemas productivos y reproductivos sí hayan cambiado significativamente. En este contexto, podemos ver entonces que se *produce* esta escisión violenta entre espacio público y espacio privado –digo “se produce” sin la intención de invisibilizar la voluntad de poder que impregna a estas formaciones discursivas–, una división tajante de los roles sexuados y un fuerte énfasis en el campo reproductivo (de las condiciones de producción) muy ligado al concepto de biopolítica, en el cual la categoría de reproducción es absolutamente productiva: produce cuerpos, cuerpos feminizados y masculinizados: leche, bonos por el cuidado de los infantes para la disminución de su mortandad (y reproducción de la mano de obra o “ejército de reserva” que mantendrá las condiciones laborales por el imperativo de la necesidad). Cuestión que, como hemos visto, incentiva el clientelismo –fundamentalmente encarnado en los cuerpos feminizados– mientras que desincentiva –o simplemente destruye– la organización colectiva a partir de la separación tajante entre vida pública y vida privada, en desmedro claro de la primera.

En este sentido, un eje planteado reiteradamente en el conversatorio desarrollado en la sede del campamento remite a la desconfianza de las políticas implementadas por SERVIU, el desacuerdo frente a la modalidad de sus prácticas, el trato diferencial con ciertas familias, el desconocimiento al petitorio colectivo, la inflexibilidad de las propuestas (expuesta en la expresión “o lo toma o lo deja” que catalogaron como “presión psicológica”), entre otras. Eje crítico que también recae frente a la Fundación Techo–Chile, quienes, a pesar de haber participado de la construcción de la sede, según las y los pobladores/as “aparecen sólo cuando necesitan pedirle plata al Estado”. La desconfianza frente a estas instituciones quedó claramente expuesta en el conversatorio en la sede y en términos de la experiencia de trabajo de campo en general, también se vio reflejada en las entrevistas, y en algunos casos en el rechazo a ser entrevistadas por segunda vez, a pesar de haberles explicado que no trabajaba directamente con ninguna de ellas, cuestión que expondré más adelante, siguiendo el orden cronológico del trabajo de terreno. Al momento, basta decir que dicha explicación no pareció convincente –y con justa razón.

## El desacuerdo, la rabia, el espejo

Como ya hemos adelantado en párrafos anteriores, la razón de mi estancia de investigación en el campamento remitió a un trabajo derivado de un proyecto licitado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En este contexto, a pesar de no ser una funcionaria del mismo, inevitablemente la labor investigativa estaba sujeta a los objetivos y metodologías definidas por el Estado.

Uno de los primeros problemas que se mostraron a la vista, fue el muestreo de la “población” a entrevistar, pues el estudio exigía que las y los entrevistados/as hubieran vivido ocho o más años en el campamento. Esto abrió un eje de reflexión no previsto, pues, además de que la media de estancia en el campamento era de tres o cuatro años, daba la impresión que entre más años llevaban los y las pobladores/as ahí, menos confianza e interés tenían respecto a las entrevistas, los estudios, las preguntas, en definitiva, el descrédito de cualquier actor vinculado al Estado y sus “soluciones”. El estudio se titulaba “Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar en campamentos” y como investigadora, era mi deber leerles tanto el título como una síntesis de sus objetivos. Lo cual abría una interesante constelación de preguntas que iban desde las más básicas e instrumentales (del tipo “¿Y esto, de qué me sirve a mí?”, “¿Qué gano yo con esto?”) a otras, más lúcidas, complejas y evidentemente políticas, como “¿Qué tanto necesitan *ustedes* estudiar para entender que somos pobres?”, “¿Por qué en vez de gastarse millones de pesos del Estado en estos estudios, no nos dan la plata a nosotros para arreglar *nuestras* calles?”, entre otras, característica que reflejaba con bastante fuerza y radicalidad la desconfianza frente al Estado y las instituciones o fundaciones dedicadas a la mitigación de la pobreza y los problemas habitacionales ligados a ella.

En la reunión del sábado cinco de agosto pasó en este sentido algo bastante revelador. Llegué al campamento a las 18:45 horas a buscar la autorización que la presidenta del campamento me había señalado que individualmente no podía firmar (autorización para utilizar en el informe fotografías que ya habían sido tomadas) y la sede estaba cerrada, así que fui dónde la tesorera de la directiva, Alejandra, una joven muy amable que me invitó a pasar a su casa antes de que empezara la reunión. Quince minutos después partimos a la sede, ahí estaba Margarita, la secretaria del comité junto a Elisa, también miembro del comité y otra vecina. Nos sentamos a conversar y les expliqué el motivo de la reunión: el consentimiento informado para las fotografías. A medida que pasaban los minutos iban llegando los vecinos e integrándose a la mesa. En eso llegó la presidenta con su

esposo, el vocero. Les expliqué que necesitaba las firmas que autorizaran el uso de las fotografías, pero en eso me interrumpió el vocero. Planteó que los documentos “no tenían timbres y que sin timbres no podían firmar nada”, se volvió sobre el tema de que “muchos han ido a pedir entrevistas y que no tenían soluciones, que ellos no ganaban nada concreto con el estudio”, a su vez, dijo que “no creía que el Estado necesitara consentimiento para utilizar fotografías ya que bastaba con meterse a internet o mirar los *drones* que a diario pasaban por el sector para darse cuenta que sin consentimiento estaba todo *sapeado*”. Ninguna de las mujeres que me habían acompañado y apoyado hasta entonces dijo algo. Tampoco los vecinos que ahí estaban y que habían participado el pasado sábado durante la Marcha Exploratoria y el Mapeo Colectivo. Todos/as miraban al suelo, con un silencio que aprobaba el discurso del vocero. Definitivamente el vocero cumple una función bastante importante como líder político, con una destacable performance o retórica confrontacional que articula cohesión dentro del grupo, pues expresa palpablemente la distinción “nosotros/ellos”, base de cualquier organización política. El abismo inmerso en la relación de alteridad me resultó infranqueable (por razones éticas y políticas), ya que el contexto del estudio, en ningún caso constituía una simple externalidad, sino uno de los elementos determinantes al momento de pensar, más allá de cómo observaba “la investigadora a su objeto de estudio”, cómo era yo observada por las y los pobladores. Por tanto, no insistí en discutir con el vocero, ya que además de ser sumamente válidas todas las observaciones ahí situadas, el ambiente estaba bastante tenso y áspero. No me quedó más que agradecerles el tiempo e irme.

Caída la noche, el viento y la lluvia no dejaban de preguntarme sobre el lugar que yo ocupaba en esta dinámica. Como sabemos “estado” es una cualidad que se opone al movimiento (Foucault, 2006, p. 295), de ahí su carácter eminentemente estático, la continuidad inscrita en las diferencias administrativas del Estado, más aun si en él se encuentran intermitentemente monopolizadas las posibilidades de *la* política formal en su conjunto, ya sea hablando desde las estructuras de partidos o el desarrollo mismo de las democracias nominales–formales. Es decir, hablando desde el lenguaje político de la modernidad, la distancia abismal entre representantes y representados, y la noción de mediación que está en su base. Es ahí donde el concepto de policía (o política policial) cobra relevancia. El ingreso de la economía política, la configuración de una relación específica entre poder y saber, y la percepción del control de la población como fenómeno

naturalizado son algunos de los elementos que se vinculan directamente con la reducción de la noción de policía en su acepción ejecutiva (coercitiva) y la totalización del uso de *la* política estrictamente vinculada al Estado: por un lado la configuración y trazado de cierto orden –la política– y el control y represión de los desórdenes a cargo de la policía. A pesar de la restricción del uso del concepto de policía a su figura actualmente instituida, replantear dicha distinción hoy permite una apertura para pensar lo político, sus posibilidades e imposibilidades por–venir. A partir de esto Rancière entiende por policía algo que va más allá del propio Estado –en su acepción restringida–, quizás algo que en palabras de Foucault sería la biopolítica de la población, de la especie jerárquicamente segmentada o clasificada. La policía o política–policial, en el sentido propuesto por Rancière, es “un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea” (Rancière, 2000). Es decir, hablamos de un orden de lo visible y lo decible, según el cual, la policía es una regla de las condiciones de su aparecer, una configuración de las ocupaciones y las propiedades de los espacios donde esas ocupaciones se distribuyen. La policía es principalmente ordenamiento vertical, separación entre gobernantes y gobernados. Desde ahí emerge *lo político más allá de su definición oficial*, la acción o práctica política en cuanto desplazamiento de un cuerpo del lugar que le estaba asignado, haciendo ver, dejando oír, aquello que no tenía razón de ser visto, aquello que no tenía por qué ser oído. Lo político es el conflicto acerca de la existencia de un escenario común. En este escenario común el conflicto separa dos modos del ser. Policial y político, dos modos opuestos pero a su vez anudados por el mismo conflicto, por su tensión y disputa, dos lógicas del ser–juntos que en general se confunden bajo el nombre de política. El conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan los agregados y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones, y los sistemas de legitimación de esta distribución: es esto lo que Rancière entiende por policía (Ídem.). Política en cambio es una palabra algo más difícil de definir pues no contiene ninguna característica permanente que la haga describable “en cuanto tal”. Lo político no tiene ni objetos ni elementos permanentes. Ninguna cosa es en sí misma política porque la política no existe como principio situado en el vacío, sino más bien como litigio por los límites y particiones demarcadas por la administración policial del espacio común. Tanto policía como política están transversalizadas por el poder. El

poder es el espacio de ejecución en que se trazan las líneas y particiones de lo posible en lo común, y a su vez también el espacio donde se fracturan y transgreden los trazos de estos límites, de los límites de lo posible que define el estar juntos, la comunidad. Como plantean Foucault y Rancière, el poder no ocupa el lugar de ningún sujeto permanente específico, tampoco la centralidad territorializada en el Estado como se lo ha pensado en gran parte de la filosofía política moderna, sino más bien una potencia, energía o fuerza que deambula entre la negatividad y la positividad modeladora de las formas que asume el estar juntos, entre la clasificación y desclasificación de sus partes. Por eso el fundamento de la política es su ausencia de fundamento, la pura contingencia de todo orden social. Lo político es lo que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado, más que un estado –estado de las cosas–, una praxis, una acción discontinua, una desclasificación de un orden de sujeción a otro de subjetividad.

## **A MODO DE CIERRE**

La experiencia del “trabajo de campo” realizada en invierno de 2017 en el campamento Ladera Angelmó, fue –más que una instancia para investigar “el problema habitacional de los campamentos”– una oportunidad para pensar el lugar que ocupan las ciencias sociales en la actualidad. El hostil muro que dicha experiencia expuso entre la relación observante/observado, conformó un espejo tan claro como lóbrego, respecto al carácter policial de un saber que, con el subterfugio de la neutralidad, ha olvidado asumir la parte que en el litigio ocupa. Retomo estos apuntes en diciembre de 2019, a casi dos meses del estallido social y político que, desde múltiples vértices, ha develado el carácter ficticio de la llamada democracia, desde su faceta más sangrienta y autoritaria. No puedo, en este contexto, hacer una conclusión sucinta de “los hallazgos” de la experiencia investigativa antes expuesta, más sí puedo decir –siempre a título personal tal y como han sido escritas estas páginas–, que el momento histórico (y por tanto político) en el que nos encontramos, exhorta al cambio creativo de perspectivas, posiciones y formas de hacer y decir, y no simplemente a un cambio de las élites gobernantes y sus intereses que sabemos inamovibles, sino de nuestras propias formas de ser-en-común, lo cual en el caso de las ciencias sociales, implica romper con las tan comunes escisiones jerárquicas, formatos de pensamiento y modos de producción que reproducen a pequeña escala parte de los mismos escandalosos vicios del Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza, V. (1988) *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Ediciones SUR, Santiago.
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio y población*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.
- Rancière, J. (2000) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires.

## ANEXOS

Figura 1. Mapa colectivo de campamento realizado en la sede comunal durante la estancia de terreno.

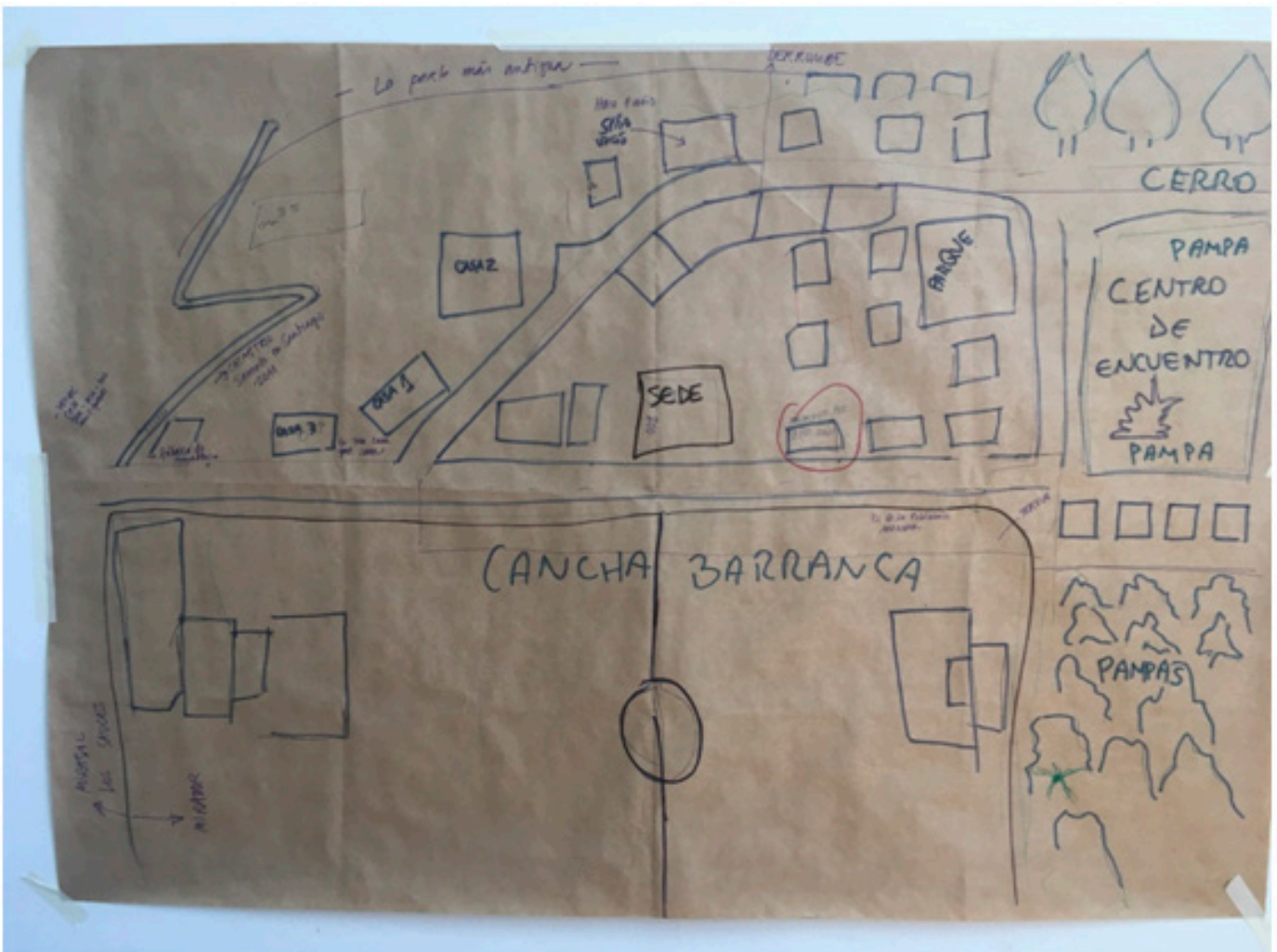




Figura 2: Mapa colectivo de ubicación del campamento y su entorno.



Figura 3: Imagen del proyecto inmobiliario de "Programa campamentos", SERVIU

